

informe de gestión

Congreso Provincial del PSOE-A de Sevilla

SEVILLA
21 OCTUBRE 2017



Agrupación Provincial de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

El PSOE de Sevilla afronta este Congreso tras haber alcanzado los compromisos adquiridos por la Secretaria General, Verónica Pérez, a comienzos del mandato.

Así, nuestra agrupación es hoy una organización más abierta y participativa a la militancia y a la ciudadanía a la vez que seguimos siendo el Partido de referencia para los sevillanos y las sevillanas, pues mantenemos la hegemonía como primera fuerza política en la provincia.

En noviembre de 2013, tras la elección de Susana Díaz como Secretaria General de los Socialistas Andaluces, el PSOE de Sevilla afrontaba un Congreso Provincial Extraordinario para la elección de una nueva dirección.

En dicho Congreso casi el 95% del total de delegados y delegadas que representaron al conjunto de la militancia del PSOE de la provincia, dieron su respaldo a la Comisión Ejecutiva Provincial encabezada por Verónica Pérez.

Concluido este proceso y bajo la dirección de la nueva Secretaria General, comenzaba un tiempo nuevo bajo un claro mandato de unidad emanado de aquel congreso.

Este nuevo tiempo político exigía trabajar en dos direcciones:

Por un lado, desde dentro de la organización: la unidad, la convivencia, aumentar los cauces que permitieran un mayor grado de participación de nuestras agrupaciones y militancia en las decisiones, la comunicación entre los órganos provinciales y nuestras agrupaciones locales. En definitiva se trataba de ser capaces de poner todo el potencial material y humano del PSOE de Sevilla al servicio de la organización.

Y por otro lado, trabajar para recuperar la calle, mantenernos como primera fuerza política en la provincia y mejorar los datos de las elecciones municipales de 2011.

La crisis económica en la que estaba sumido nuestro país desde 2008 y que había destruido cientos de miles de empleos en la provincia de Sevilla llevándose con ello por delante el proyecto de futuro de miles de sevillanos y sevillanas.

Todo ello, provocó un rechazo con carácter general hacia las instituciones, sus representantes y los partidos políticos. En este escenario nacieron nuevas fuerzas políticas, las cuales fragmentaron el voto en la provincia de Sevilla y en el resto del territorio nacional, haciéndonos cambiar en determinados momentos las formas de transmitir los mensajes para mantener y consolidar nuestro electorado.

Otra de las líneas de trabajo que han centrado nuestra acción política de estos últimos años y que sobre todo ha preocupado y ocupado a los y las socialistas sevillanos/as, ha sido la defensa del Municipalismo.

Frente a un gobierno del Partido Popular que, parapetándose en cuestiones económicas ha utilizado la reforma de la administración local con fines meramente ideológicos, los y las socialistas hemos tenido que afrontar una constante lucha por mantener las competencias municipales y darle dignidad económica a la administración más cercana que existe para la ciudadanía, la local, de la que los y las socialistas hemos sido impulsores desde el inicio de la democracia. Y en la que creemos profundamente.

La ley de Racionalización de la Administración Local ha perjudicado particularmente a 87 de los 103 municipios de la provincia de Sevilla, precisamente los menores de 20.000 habitantes, y ha supuesto todo un atentado contra la democracia y la autonomía local que se recoge como derecho en la Constitución Española y en la Carta Europea de Derechos.

Una reforma de la administración que ha tenido consecuencias directas para la ciudadanía. Los ayuntamientos han visto mermados sus competencias y sus ya escasos recursos económicos viéndose obligados a recortar los servicios prestados a sus vecinos y vecinas.

Ante estos y otros muchos recortes de un Gobierno de la Nación en manos de la mayoría absoluta del Partido Popular, bajo la política neoliberal más dura aplicada en España desde la transición, dispuesto a dinamitar mediante la aprobación de leyes, los principios de igualdad, solidaridad y libertad sobre los que se han construido durante estas últimas décadas de democracia el estado de bienestar.

Los y las Socialistas sevillanos/as nos hemos posicionado frontalmente. Poniendo en valor las políticas de la Junta de Andalucía, que, a pesar del continuo ataque del gobierno del PP, ha blindado la sanidad, educación, dependencia... situando en el centro de la política a las personas que más lo necesitan, y a su vez cumpliendo los duros objetivos de déficit impuestos por el gobierno, demostrando que se puede gobernar de otra manera.

2. Un PSOE de Sevilla más democrático para dar respuesta a las demandas ciudadanas

El PSOE es el Partido de la esfera nacional con mayor grado de democracia interna. Hemos sido y seguimos siendo pioneros en la aprobación de medidas encaminadas a un mayor grado de participación de los y las militantes en los órganos de decisión.

Desde la dirección del PSOE de Sevilla estamos convencidos de que esto nos ha servido para ser el Partido político con el que más se ha identificado la ciudadanía a lo largo del periodo democrático en nuestra provincia. Porque la participación e implicación de todos los órganos de decisión con que cuenta esta organización en el análisis político, en la toma de decisiones y en el proceso de elaboración de los proyectos que presentamos a la ciudadanía nos acerca más a la realidad y nos permite identificar mejor las demandas de la ciudadanía.

Proporcionando así mayor porcentaje de éxito al proyecto socialista. Además a mayor grado de implicación y participación de todos y todas (cargos orgánicos, institucionales y militancia) mayor es el grado de cohesión y esto a su vez nos permite aprovechar todo el potencial humano que tiene nuestro Partido en la provincia. Por todo esto, desde el PSOE de Sevilla nos hemos esforzado en garantizar y promocionar la participación de nuestra militancia.

Para ello hemos dado el máximo protagonismo a los órganos de participación que contemplan nuestros estatutos. Intentando consensuar y colegiar todas aquellas decisiones que han afectado de forma más importante a nuestro Partido.

Como consecuencia de esta forma de entender nuestra organización, la actividad de los órganos de participación que marcan nuestros estatutos ha sido muy intensa.

Comenzando por la propia Ejecutiva Provincial, la cual se ha reunido con carácter ordinario una vez al mes y con carácter extraordinario, siempre que la situación lo ha requerido. Además nuestras Secretarías han tenido un papel relevante en las funciones que les fueron encomendadas en el Congreso Provincial.

Del mismo modo se han celebrado los Comités Provinciales y los Congresos Provinciales en cuyo orden del día han estado presentes no sólo los asuntos preceptivos estatutariamente sino otros que por decisión de esta dirección - debido a su importancia- se ha considerado que debían tener el consenso y respaldo de otras estructuras orgánicas. Como la candidatura a la Presidencia de la Diputación votada en Comité provincial de febrero de 2015.

El PSOE de Sevilla también ha tenido una participación activa, elevando su voz y defendiendo aquello que los y las socialistas sevillanos/as y nuestra provincia ha demandado, en los órganos de participación regionales y federales. Así nuestras delegaciones han canalizado la voz de los y las socialistas sevillanos/as a los Congresos Federales que se han celebrado durante este periodo, al Congreso Regional y a las Conferencias Políticas que se han desarrollado durante este tiempo. Y lo hemos hecho consensuando el mensaje en el seno de nuestra agrupación provincial intentando siempre reflejar el sentir de los y las socialistas sevillanos/as. Haciéndolo con firmeza y determinación allí donde nos haya tocado defender ese sentir.

Decíamos al principio de este epígrafe que nuestro Partido es el que más grado de democracia interna tiene de la esfera nacional. Fruto de ello son los procesos de primarias y las consultas a la militancia.

Durante este tiempo, hemos afrontado dos procesos de primarias para la elección de la Secretaría General del PSOE (2014 y 2017), uno para la candidatura a la presidencia de la Junta de Andalucía (2015), además de los que hemos abordado para candidaturas electorales.

Cada uno de estos procesos los hemos afrontado guardando el principio de imparcialidad y garantizando a cada candidato/a la igualdad de condiciones. Poniendo a disposición de las candidaturas los recursos de esta agrupación provincial.

Además desde la Secretaría de Organización también se llevó a cabo la coordinación de la consulta a la militancia del acuerdo con Ciudadanos (C's) tras las elecciones generales del 20 de diciembre de 2015.

3. Órganos de participación del PSOE de Sevilla

Esta dirección está plenamente convencida de la importancia que tiene para la organización la participación de sus estructuras representativas orgánicas y la militancia en la gestión cotidiana de la misma así como en la toma de decisiones. Por ello, además de los órganos de participación que establecen nuestros estatutos, desde la propia dirección hemos impulsado otros con el objetivo de favorecer el debate, la participación y la coordinación. En definitiva hacer del PSOE de Sevilla una organización con el máximo de canales de comunicación abierto entre su dirección, las ejecutivas locales, sus representantes, cargos públicos y la militancia.

- Consejo de Coordinación de Sevilla capital

Durante este mandato creamos un órgano de participación para Sevilla cuyo objetivo es coordinar con las once agrupaciones de la capital el trabajo y la acción política que se desarrolla en la misma.

- Consejo de Alcaldes y Portavoces en Oposición.

El PSOE es “el Partido del Municipalismo”, nuestros alcaldes y nuestras alcaldesas de la provincia son el mejor ejemplo de cómo gobernamos los y las socialistas, ejemplo de gestión eficiente, de honradez y de impulso a los servicios públicos de calidad para garantizar la igualdad de oportunidades.

Desde el PSOE de Sevilla consciente de esta realidad hemos articulado un órgano que reúne a los alcaldes y portavoces socialistas en la oposición de la provincia, el cual, está presidido por la Secretaria General del PSOE de Sevilla.

Este órgano es un instrumento de participación que da voz a los y las compañeros/as que están al frente de nuestros ayuntamientos y en el que se coordinan las políticas que afectan directamente a los municipios, además de planificar las estrategias y acciones para defender los intereses de la ciudadanía.

Este Consejo ha tenido una gran actividad, reuniéndose en más de una veintena de ocasiones.

A estas reuniones han asistido con carácter general, tanto la Delegada del Gobierno de la Junta en Sevilla como el Presidente de la Diputación Provincial, y cuando la materia a tratar lo ha requerido los delegados/as territoriales y diputados/as provinciales y nuestros representantes en las diferentes cámaras. Todo ello con el objetivo de coordinar y mantener un canal de comunicación fluido y eficaz entre nuestros representantes municipales, las instituciones donde gobernamos y los parlamentos. Además en estos consejos también se han fijado las estrategias políticas para luchar contra las políticas antimunicipalistas que el Gobierno del Partido Popular está desarrollando desde Madrid. Contando para ello con nuestros representantes en las cámaras legislativas (diputados/as y senadores/a).

Se han aprobado resoluciones, se han abordado temas como los Presupuestos Generales del Estado para la provincia, Presupuesto de la Junta de Andalucía, planes de la Diputación de Sevilla, planes de la Junta para la provincia...entre otros muchos temas.

- Consejo de la Mujer

El PSOE es un Partido Municipalista, pero también es el Partido de la Igualdad, todas y cada una de las conquistas alcanzadas en este país dirigidas hacia una igualdad real entre hombres y mujeres, sin lugar a dudas, tienen el sello de nuestro Partido y detrás la lucha incansable de mujeres y hombres socialistas convencidos de que sin igualdad no hay democracia. Una sociedad en la que sus mujeres, que representan más de la mitad de la población no están en igualdad de condiciones con respecto a la otra mitad, no es una sociedad democrática.

La agrupación socialista sevillana es la única de las ocho que compone la Federación Andaluza, que cuenta con este órgano de participación. Esto muestra el compromiso de los y las socialistas sevillanos/as con la igualdad y la importancia que damos a la erradicación de la desigualdad que sufren las mujeres en nuestro país por el simple hecho de serlo.

El Consejo de la Mujer del PSOE de Sevilla, se convoca periódicamente para analizar las políticas públicas de igualdad y las necesidades concretas en esta materia. Forman parte del mismo, concejales y concejales y portavoces de Igualdad de los ayuntamientos sevillanos así como las secretarías de Igualdad de las agrupaciones. Como parte de su funcionamiento, en sus plenarios ha contado con la presencia de la Secretaria General Provincial, la Secretaria de Igualdad provincial así como las responsables de las políticas de igualdad de la Junta de Andalucía, coordinadora del IAM en la provincia, la directora del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) la directora general de Violencia de Género de la Junta y la diputada provincial de igualdad.

Desde este órgano hemos coordinado la participación del PSOE de Sevilla en las reivindicaciones del 8 de Marzo, del 25 de noviembre, las acciones contra la Reforma de la Ley del aborto, etc. Como objetivos de acción política, han estado, reclamar la necesidad de un Pacto de Estado contra la Violencia de Género, la lucha por la libertad sexual y reproductiva de las mujeres así como la denuncia de la feminización de la pobreza en nuestro país.

El Consejo de la Mujer en estos años ha tenido una actividad intensa, con diversas reuniones de su plenario en el que los debates los cuales han sido también intensos a la vez que fructíferos. Esta intensidad se debe a dos motivos principalmente:

Uno porque como decíamos al principio, tenemos una de las agrupaciones más comprometidas con la igualdad entre hombres y mujeres. Son muchos los compañeros y compañeras implicados y activistas en esta materia.

Y en segundo lugar, por la necesidad de los y las socialistas de oponernos a los recortes continuados que ha ejercido el Gobierno de Mariano Rajoy sobre las políticas de igualdad y los derechos y libertades de las mujeres.

Desde que gobierna Mariano Rajoy, han empeorado todos los parámetros de igualdad en nuestro país. No podemos olvidar que durante estos años el Gobierno del Partido Popular ha recortado el presupuesto en materia de lucha contra la violencia machista, ha llevado a cabo una reforma de la Ley laboral que se ensaña con los trabajadores en general y con las mujeres en particular. Ha vaciado de dotación económica leyes como la de dependencia que afecta directamente a las mujeres. Todo ello, sin olvidarnos de la movilización que tuvimos que realizar contra la reforma de la ley de salud reproductiva y sexual de las mujeres, derechos que ya teníamos conquistados y por los que hemos tenido que volver a salir a la calle.

- Consejo de coordinación de vocales comarcales

El objetivo de este grupo, formado desde la Secretaria de Coordinación de vocales comarcales, era aprovechar nuestra estructura de vocales comarcales como canal de comunicación y vía con la que poder desplegar nuestro proyecto político en todo el territorio de la provincia con mayor potencia interactuando de forma común. Adquiriendo con ello una capacidad de intervención más rápida, estructurada y coordinada.

Como grupo de coordinación territorial se ha generado una estructura en movimiento, alrededor de la mutua representación interna y de la tarea, que aparece como su propio camino hacia el objetivo a desarrollar en cada momento.

Entre las competencias de la Coordinación Comarcal se han llevado a cabo estrategias territoriales, especialmente a escala local tanto a nivel orgánico como electoral en los distintos comicios en los que hemos concurrido desde las pasadas elecciones europeas del año 2014.

Como grupo de coordinación hemos actuado con las siguientes pautas:

1. Gestión del proceso de participación de los afiliados/as y la definición de acciones estratégicas y los mecanismos necesarios para su implementación en el territorio.
2. Articular redes de comunicación interna entre las agrupaciones de las distintas comarcas e incorporar y comprometer a cuantos/as compañeros/as sean necesarios en el desarrollo de nuestros municipios.

Bajo estas líneas de trabajo, se ha actuado en red, un modelo común que compartimos ya que tenemos un propio territorio de acción aunque trabajemos desde distintas temáticas; ya que al fin de al cabo pueden ser vinculantes y estar conectadas con el entorno.

Esta red comarcal nos ha proporcionado una herramienta que nos ha facilitado el trabajo, llegando a sectores muy diversos y a un gran número de afiliados/as y vecinos/as, aumentando así la capacidad de reivindicación, de respuesta ágil y directa a las necesidades próximas, potenciando la interlocución con las administraciones y otros actores sociales del territorio.

Desde la Coordinación Comarcal se ha cumplido hemos implementado el debate sobre la situación de cada entorno para traducirlo en mejoras desde una perspectiva integral. Una de las fórmulas de acción que ha resultado útil según las necesidades políticas y orgánicas lo hayan requerido.

Aparte de los Consejos Comarcales que vienen definidos en nuestros Estatutos Provinciales, se han organizado espacios informales de encuentro en los que se ha posibilitado compartir e intercambiar experiencias, ideas, inquietudes... conocer en suma, distintas fórmulas de trabajo en los distintos entornos.

No se nos escapa que la situación no ha sido especialmente favorable ni orgánica ni electoralmente debido a la cantidad de procesos a los que nos hemos enfrentado desde nuestra llegada en noviembre de 2013 y a partir especialmente de las elecciones europeas celebradas en 2014, han sido unas elecciones autonómicas, unas municipales y dos generales aparte de procesos de primarias y otros de carácter extraordinario.

En toda esta tarea ha sido la comunicación nuestra herramienta más útil, gracias a la buena sintonía y estar presentes en todos los procesos y actividades se ha consolidado una estructura operativa en los distintos territorios.

- Grupo Provincial de Coordinación acciones en defensa del colectivo LGTBI

La defensa del colectivo LGTBI es una de las banderas del socialismo y ha tenido un papel fundamental en nuestra agenda política. Durante este tiempo se ha constituido un grupo de trabajo provincial al que se han ido uniendo coordinadores locales para abordar las acciones que se han ido llevando a cabo en esta materia. Con actuaciones concretas en los municipios sevillanos en defensa del colectivo LGTBI, como la red de municipios orgullosos o las acciones en torno a la Ley Socialista de Igualdad de Trato y No Discriminación por razón de Orientación Sexual o Identidad de Género en Andalucía que se está tramitando en el Parlamento andaluz.

- Grupo provincial de Cristianos Socialistas

Se constituyó en noviembre de 2016 como grupo territorial provincial. Este grupo está formado por socialistas de distintas agrupaciones de la provincia de Sevilla, se ha marcado como objetivo intensificar un trabajo conjunto entre los cristianos socialistas y el PSOE de Sevilla.

4. El PSOE de Sevilla ante los procesos electorales

Fruto de este nuevo tiempo político en el que los acontecimientos se suceden de manera más acelerada y con parlamentos más fragmentados debido a la aparición de nuevas fuerzas políticas. Hemos tenido que afrontar el periodo más intenso electoralmente hablando de nuestra etapa democrática. En el que mayor número de citas electorales se han dado en menor tiempo con un ciclo de 5 procesos electorales entre 2014 y 2016.

En este sentido hay que resaltar que la cohesión interna nos ha permitido concentrar nuestros esfuerzos en lo que los y las socialistas, como Partido político con vocación de gobierno, consideramos más importante que es ganarnos la confianza de los ciudadanos presentándole el mejor proyecto. Porque esto es lo que nos permite ganar elecciones y, desde las instituciones, desarrollar políticas de izquierdas que cambian la vida de las personas. El PSOE de Sevilla ha obtenido cinco victorias incontestables en los cinco procesos electorales que se han desarrollado en este tiempo.

El PSOE de Sevilla ha abordado cada uno de estos procesos aportando lo mejor de sí mismo. Consciente de la responsabilidad que supone ser la agrupación más importante de España, por número, experiencia y resultados. Por ello, en cada proceso hemos llevado a cabo un intenso plan de trabajo abarcando todo el territorio de la provincia.

Estos planes de trabajo han sido diseñados desde los Comités Electorales Provinciales constituidos para cada proceso, coordinados por el Secretario de Organización y cuyas estructuras han estado formadas por compañeros y compañeras de la provincia intentando equilibrar experiencia, juventud, capacidad, presencia territorial.

Hemos diferenciado Sevilla Capital y Sevilla Provincia con la idea de centrar y concentrar nuestros mensajes y nuestro trabajo de la forma más eficiente y eficaz posible. Nuestro objetivo principal ha sido diseñar campañas electorales pensadas para conectar con la ciudadanía sevillana, con sus problemas e inquietudes en coordinación con las agrupaciones locales. Convencidos de que los buenos resultados electorales del PSOE de Sevilla se deben en gran medida a la implantación territorial que poseemos gracias entre

otras cosas a la movilización de nuestra militancia. Esto nos ha permitido cumplir con el objetivo de tener una enorme presencia en la calle y poder llevar nuestros mensajes a cada rincón de la provincia.

La intensidad electoral de este periodo nos ha llevado a estar en campaña de manera continua. La elección de nuestras listas electorales, periodos de precampañas y campañas casi se han ido sucediendo, por ello, el número de actos, repartos, ruedas de prensa, intervenciones en medios de comunicación (debates, entrevistas..) reunión con colectivos ha sido enorme. En este sentido hemos intentado cubrir todas las demandas solicitadas desde los Comités Electorales Locales.

Durante este tiempo hemos afrontado:

Elecciones europeas (mayo de 2014)

Este proceso electoral inauguró un nuevo tiempo político, por primera vez participaron en esta cita electoral las nuevas fuerzas políticas surgidas tras la crisis económica.

Los ciudadanos aprovecharon la ocasión para propinar un duro varapalo al bipartidismo entregando su papeleta a partidos emergentes. Así respecto a las anteriores elecciones europeas de 2009, el PSOE perdió 15,7% de los votos en el conjunto del país, dejándose en el camino unos 2,5 millones de votos. Se quedó con el 23% de las papeletas consiguiendo 14 escaños frente a los 24 eurodiputados obtenidos en 2009.

Con este mal resultado, el PSOE andaluz resistió la debacle, manteniendo e incluso ampliando aunque mínimamente su distancia con el PP. A este resultado contribuyó Sevilla ganando las elecciones en la provincia con un 37,24% de los votos y una ventaja sobre el PP de 15,16 puntos.

Elecciones Autonómicas (marzo de 2015)

El PSOE de Andalucía con su Secretaria general a la cabeza y tras la ruptura del pacto de Gobierno con Izquierda Unida, decide adelantar las elecciones autonómicas, convirtiéndose así en la primera cita electoral tras las elecciones europeas que había marcado un nuevo tiempo con mayor fragmentación en el voto. En estos comicios, pese a la gran fragmentación del mapa político, el PSOE de Andalucía fue capaz de recuperar el primer lugar en número de votos y por tanto en escaños, manteniendo los 47 escaños en el Parlamento de Andalucía logrados en 2012. El PSOE de Sevilla contribuyó a esta victoria aportando el 26,97% del total de votos recibidos por el PSOE en Andalucía. Fuimos primera fuerza en 101 municipios de los 105 de nuestra provincia.

Elecciones Municipales (mayo de 2015)

El PSOE de Sevilla pone lo mejor de sí mismo en cada proceso electoral. Pero es evidente que si hay una la cita con las urnas importante para nuestra agrupación es la municipal. Somos un Partido Municipalista, así se refleja en la Resolución del 39 Congreso Federal.

El Ayuntamiento es la institución más cercana que tiene cualquier ciudadano. Desde donde los y las socialistas hacemos la política cercana, la que resuelve los problemas inmediatos pero también es la más exigente. La Comisión Ejecutiva Provincial ha trabajado desde su elección como órgano de dirección para preparar esta cita electoral con cada agrupación, con cada comarca, con cada grupo municipal. Nuestros objetivos para 2015 eran mejorar los resultados de las elecciones municipales de 2011, año en las que muchas de nuestras corporaciones sufrieron en las urnas los efectos de la crisis económica. En la cita electoral de 2015 fuimos primera fuerza política en 73 municipios. Y actualmente el PSOE gobierna en 71 de los 105 ayuntamientos de nuestra provincia. El 85% de los ciudadanos de nuestra provincia tienen un alcalde o alcaldesa socialista. Además la recuperación de la alcaldía de Sevilla en 2015 ha convertido a Sevilla en la ciudad con mayor número de habitantes de España gobernada por el PSOE.

Por otro lado, en esta cita electoral también conseguimos no sólo revalidar nuestra mayoría absoluta en la Diputación de Sevilla sino aumentar nuestra ventaja, pasando de 16 a 17 diputados/as del total de 31 que conforman la corporación provincial.

Elecciones Generales (diciembre de 2015)

Fruto de la estrategia del Partido Popular que buscaba la desmovilización en esa cita electoral. Tuvimos que abordar la campaña de las elecciones generales del 20 de diciembre de 2015 en un periodo inusual, previo a las fiestas navideñas y en los días más cortos del año. Dificultades que nos hicieron adaptar nuestro modelo de campaña a ese periodo invernal. Sin embargo a pesar de esos imponderables y que los resultados para el PSOE en el conjunto del País no fueron favorables, en nuestra provincia fuimos capaces de mantener nuestra hegemonía, ganando en 95 de los 105 municipios de la provincia aumentando en más de cinco puntos la distancia con la segunda fuerza política, el PP. Obteniendo el 33,96% de los votos emitidos en la provincia. Con una clara diferencia respecto a la segunda fuerza política, el PP, de 95.000 votos, es decir, nueve puntos de diferencia. Siendo Sevilla la provincia donde el PSOE sacó una mayor distancia al PP en toda España.

Elecciones Generales (junio de 2016)

La repetición de las elecciones generales en nuestro país, como consecuencia de la fragmentación del voto y de los malogrados acuerdos de gobierno, que incluso los militantes habían refrendado en una consulta, no logro los resultados esperados en nuestro país. La desmotivación del electorado unida a la desazón de gran parte de la militancia fue un caldo de cultivo al que los y las socialistas sevillanos/as no fuimos ajenos, como consecuencia de todo ello el resultado en nuestra provincia fue de 348.001 Votos 33,7%, primera fuerza política y consiguiendo 4 diputados.

5. Un Partido con los Movimientos Sociales

El PSOE debe ser un instrumento útil para los ciudadanos, abierto, transparente y eficaz, en el que se dé cumplimiento a un estricto código ético.

Estos conceptos cobran especial importancia en estos tiempos, en los que, por numerosas causas, se ha extendido una gran desafección por la política, especialmente entre los jóvenes. En este sentido, en el PSOE de Sevilla entendemos que la mejor manera de conectar nuevamente con los votantes es actuar de acuerdo con las convicciones e ideas socialistas. Nuestro Partido siempre ha tenido una clara vocación de colaboración con los movimientos sociales.

Nuestra militancia se ha caracterizado por su activismo en el tejido social y asociativo. Recuperar este espíritu es una de las claves para recuperar la conexión con la ciudadanía.

El PSOE de Sevilla ha respaldado iniciativas pioneras para mejorar la participación de los ciudadanos en política y en las instituciones. Convencidos de que es el Partido el que, ante una ciudadanía más formada y más crítica, debe mejorar sus cauces con la sociedad, abrirse a la participación y a todos los debates que se planteen con la intención de mejorar la vida de los sevillanos, no solo hemos impulsado la participación de la ciudadanía a través de las instituciones donde gobernamos, sino que como organización política hemos estado al lado de los movimientos sociales de nuestra provincia, al lado de cada causa que hemos creído que había que defender y en todas aquellas que están en consonancia con nuestro ideario socialista.

Así hemos mantenido un diálogo fluido y de colaboración a través de reuniones de trabajo y encuentros con UGT, CCOO, UPA, COAG, Asociación de Emigrantes Retornados, Federación Andaluza de mujeres gitanas (FAKALI), Unión Romaní, Adriano Antinoo y otras asociaciones pro derechos LGTBI, Comité de Empresas como Base de Morón, Planta de Puleva en Alcalá de Guadaira, Grupo Ybarra, "El caso de los 8 de Airbus", Asociaciones de Refugiados, de Memoria Histórica, Asociaciones de Mujeres, diferentes plataformas....

Además hemos participado en cuantas manifestaciones, concentraciones y reivindicaciones de diferentes colectivos se han realizado tanto en nuestra provincia como fuera de ella. Contra la precariedad laboral y en defensa de los derechos de la ciudadanía, Refugiados, Contra la Reforma de la Ley del Aborto, Contra la Reforma de la Ley de Régimen Local, de la Memoria Histórica, en apoyo a trabajadores, Desdoble de la N-IV, Violencia Machista, Recortes en la Política comunitaria Agraria (PAC), manifestación del 8 de Marzo (día de la Mujer), 25 de Noviembre Contra la Violencia Machista, 1º de Mayo día del trabajo, manifestación Día del Orgullo LGTBI, acto de la república....

Por otro lado el PSOE de Sevilla ha estado presente en todos aquellos actos, congresos, jornadas y reconocimientos, organizadas por el tejido asociativo de la provincia de Sevilla, a los que se nos ha invitado (congresos de UGT y CCOO, actos de empresas, colectivos, clubes deportivos...).

Al mismo tiempo que hemos mantenido las vías "tradicionales" de colaboración y comunicación con los movimientos sociales, tejido asociativo, empresarial y colectivo. Somos conscientes que los debates ahora también se producen en nuevos formatos y en nuevos escenarios. En las redes sociales, se intercambian opiniones y comentarios con rapidez y dinamismo. Por ello, hemos creado espacios allí y mejorado los ya existentes. Aprovechando así todas las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Para configurar nuestra presencia activa en las redes sociales y generar procesos de intercambio de opiniones con la ciudadanía, como parte del proceso de apertura hacia la sociedad para establecer relaciones fluidas hemos formado una red de militantes activos en redes sociales en la que participan compañeros/as de todas las agrupaciones.

6.- Un PSOE de Sevilla combativo y reivindicativo

El PSOE es un Partido que históricamente ha estado al lado de los movimientos sociales pero igualmente somos un Partido de acción, combativo y reivindicativo, que toma la iniciativa en aquellas cuestiones que afectan a la ciudadanía. Desde el PSOE de Sevilla sabemos que si somos el Partido en el

que confía mayoritariamente la ciudadanía de nuestra provincia, es porque nos identifica como el Partido que defiende sus derechos. Por ello, hemos estado en acción permanente, y lo hemos hecho fundamentalmente desde dos frentes.

Por un lado poniendo en valor las políticas llevadas a cabo desde las instituciones donde gobernamos, nuestros Ayuntamientos, la Diputación Provincial de Sevilla y la Junta de Andalucía y por otro desarrollando campañas reivindicativas contra las políticas neoliberales del gobierno del Partido Popular y fijando nuestra posición ante temas de gran trascendencia para la ciudadanía y nuestra provincia.

Así hemos coordinado las campañas que se han puesto en marcha desde la Comisión Ejecutiva Federal y la Comisión Ejecutiva Regional en la provincia:

CAMPAÑAS FEDERALES Y/O REGIONALES:

- Día de Andalucía
- 60 medidas de gobierno (tras acuerdo con Ciudadanos)
- Contra los recortes de la PAC
- Contra la LOMCE
- Ley de Dependencia
- Informativa sobre Impuesto de Sucesiones
- Presupuestos de Andalucía

Y hemos desarrollado acciones y campañas organizadas por esta dirección a través de la Secretaría de Organización y en coordinación con las diferentes Secretarías de la Comisión Ejecutiva Provincial.

- Oficina de Protección del Derecho a la Vivienda

La gestión realizada por esta dirección a través de su Secretaría de Vivienda ha estado muy influida por la crisis económica que atravesamos y sus distintas fases. En este contexto, uno de los efectos colaterales más graves de la crisis, que ha afectado a un elevado número de familias, causando situaciones de verdadero drama social. Han sido los casos en los que esas familias se han visto traumáticamente desposeídas de sus casas que constituye el hogar

familiar, sin que en la mayoría de los casos tengan capacidad económica ni legal de reacción.

Esta situación ha provocado movilizaciones de la ciudadanía que, a través de distintos colectivos de carácter social o profesional, han organizado redes de apoyo a las familias afectadas.

Ante esta situación el Partido Socialista no podía actuar con neutralidad. Entendemos que siendo la solidaridad uno de los principios que inspiran la existencia del PSOE, se hacía necesario articular todas las medidas e instrumentos de que disponemos y ponerlas al servicio de los ciudadanos y ciudadanas afectados. Para ello nuestros mejores activos son, por una parte, nuestra Red de Agrupaciones Locales/Casas del Pueblo; por otra, nuestros militantes, capacitados y comprometidos con la sociedad.

Dichos principios han inspirado la creación dentro de la Ejecutiva Provincial de nuestro Partido de La Oficina de Protección del Derecho a la Vivienda donde desarrollar, con la infraestructura y los medios de los que disponemos, distintas actividades en colaboración y coordinación con los niveles orgánicos e institucionales del Partido y con Organizaciones Sociales.

Así hemos creado un Grupo de trabajo de voluntarios colaboradores y asesores jurídicos que se hicieron responsables tanto de la organización de las distintas actividades de creación, formación y puesta en marcha, como de la asistencia a los ciudadanos desde las Agrupaciones Locales.

Partiendo de la anterior premisa, se definieron los siguientes objetivos estratégicos:

Dar respuesta desde la estructura existente en nuestro Partido a la necesidad de los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia de Sevilla en materia de protección de su derecho a la vivienda.

Intercambiar experiencias locales con el objetivo de homogeneizar las actuaciones del Partido Socialista frente a esta realidad social.

Generar confianza en los ciudadanos a partir de nuestras actuaciones y de la definición clara de nuestra posición política.

Con estos objetivos planteados, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Consolidación de un grupo de trabajo para la coordinación de las actividades. Este grupo, ha estado compuesto por compañeros voluntarios que han realizado actividades de apoyo y asesoramiento especializados en la materia.

Coordinación de la actividad orgánica de la Secretaría con el nivel municipal en Sevilla Capital, mediante el desarrollo de reuniones con representantes del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Sevilla, Asociaciones de juristas, consumidores, etc., con el objetivo de organizar el ámbito y protocolo del asesoramiento.

Formación del equipo de colaboradores: Se ha llevado a cabo el diseño y distribución de materiales de formación (manual, casuísticas, protocolos...), así como sesiones formativas a los responsables del asesoramiento. Asimismo, se diseña la red de contactos para la transmisión de las actualizaciones normativas a los colaboradores, dossier de prensa, etc.

Diseño y organización del protocolo de asesoramiento individualizado: realizando contactos, entrevistas, diseño de plantillas de recogida y organización de la información, seguimiento de los datos y estudio de resultados.

Sesión formativa de capacitación técnica para los colaboradores voluntarios de las Agrupaciones de Sevilla Capital.

Jornadas dirigidas a, Secretarios y Secretarías Generales, Alcaldes y Alcaldesas, Portavoces Grupos Municipales, miembros de las ejecutivas municipales con responsabilidades en temas de vivienda y colaboradores.

- Campaña informativa sobre el Decreto de Cláusulas Suelo tras la sentencia del tribunal europeo.

Igualmente, una vez aprobado por el congreso de los diputados el decreto sobre cláusulas suelo, se articuló desde la dirección provincial una campaña consistente en la celebración de jornadas informativas y de asesoramiento impartida por compañeros/as expertos en la materia por todas las agrupaciones de nuestra provincia.

- Cangrejo rojo

- Minas de Aznalcóllar

- Contra el maltrato a nuestra provincia de los Presupuesto Generales del Estado (SE-40, Museo de Bellas Artes, Metro de Sevilla, comisaría de policía polígono sur).

- Celebración X aniversario Reforma del estatuto de Autonomía (en el lugar que fue asesinado Blas Infante).

- Acciones formativas.

La formación es una herramienta fundamental para compartir conocimientos y experiencias, y dotar de recursos a la militancia, favoreciendo su participación en las Agrupaciones y, por consiguiente, en el conjunto de la sociedad.

En este sentido pusimos en marcha un programa de formación provincial para nuestros/as candidatos/as a las elecciones municipales.

Además hemos realizado un intenso programa de cursos en materia de redes sociales y nuevas comunicaciones en coordinación con las agrupaciones locales y dirigidas a los responsables en esta materia de las mismas.

Por otra parte, para poder dar cumplimiento a lo aprobado el 23 de mayo de 2015 por el Comité Federal del Partido con respecto al Reglamento de Control y Gestión que a su vez tiene por objeto cumplir el mandato establecido en la Ley Orgánica 3/2015.

Agrupación Provincial de Sevilla

Pues esta ley da una nueva redacción al artículo 14.5 de la Ley Orgánica 8/2007, y dispone expresamente que "las cuentas correspondientes al ámbito local y comarcal, si existiese, se integrarán en las cuentas de nivel provincial", la Secretaría de Administración puso en marcha un Plan de Formación de contabilidad dirigido a miembros de las agrupaciones locales. Mediante este Plan hemos formado a compañeros y compañeras responsables de esta materia en las diferentes agrupaciones de la provincia el nuevo sistema de contabilidad de las agrupaciones.

En definitiva, unidad, participación, representatividad, estructura, democracia interna, solidaridad, ética, activismo social, fidelidad de ideas, convicciones, reivindicación....SOCIALISMO EN MAYÚSCULAS han sido los pilares sobre los que se ha sustentado el PSOE de Sevilla y los que nos han permitido afrontar de forma positiva el periodo más intenso electoralmente hablando de nuestra etapa democrática. Porque todas estas palabras forman parte del ideario colectivo del PSOE de Sevilla y reflejan nuestra forma de entender y de hacer política como un instrumento útil para la ciudadanía.

Los y las socialistas sevillanos/as ni debemos ni sabemos actuar con neutralidad ante las injusticias, las desigualdades o ante determinadas políticas que lo fomentan. Somos Socialistas, de IZQUIERDAS y en el PSOE de Sevilla actuamos como tal.